



ASOCIACIÓN CIVIL DE PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL
COMUNIDAD CATÓLICA MEXICANA DE ROMA

VIA DEL CARAVITA, 8/A
00186 ROMA RM (ITALIA)
CONTO CORRENTE POSTALE N° 68298603
CODICE IBAN IT16 X076 0103 2000 0006 8298 603

ROMA (ITALIA), 07/03/10

LA COMUNIDAD CATÓLICA MEXICANA DE ROMA PRESENTA

« **LA TORTILLA FELIZ** »
- CUARTO CONCURSO DE COCINA TIPICA MEXICANA -

CONVOCATORIA

Generalidades

Se invitan, en especial a todas las mamás mexicanas, y público en general a que participen al cuarto concurso de cocina típica mexicana «**La Tortilla feliz**».

La convocatoria tendrá inicio a partir de su publicación en la página web <http://www.comunidad-mexicana.com> y **cerrará la admisión de las inscripciones el 30 de abril del 2010.**

Las inscripciones al concurso se podrán hacer a la siguiente página web: <http://www.comunidad-mexicana.com/contacto/count.asp?ID=558>

Art.1-TEMA «Rescate de la cocina tradicional mexicana»

Art.2-OBJETIVO Dar a conocer que la cocina mexicana no es tan solo chile y tortillas sino una cocina tan nutritiva, rica y saludable como lo son las otras cocinas del mundo.

Art.3-BASES Podrán participar todas las personas que sepan y tengan el gusto por la cocina mexicana.

Art.3.1-Los platillos deberán ser de tradición mexicana indicando la región de donde son originarios.

Art.3.2-Los platillos se presentarán ya preparados en lugar a decidir y solo se ofrecerá la posibilidad de recalentarlos, en caso sea necesario para su degustación.

Art.3.3-Cada participante presentará un plato para 4 personas en la forma más tradicional y original posible.

Art.3.4-Los puntos de evaluación serán: presentación, tradición y sazón.

Art.3.5-Para la realización del plato se podrá utilizar cualquier tipo de ingrediente visto la dificultad de encontrarlos en Roma.

Art.3.6-La inscripción al concurso no tendrá ningún costo económico para los participantes.

Art.3.7-La inscripción en el concurso implica el conocimiento y aceptación de todas las disposiciones establecidas en las presentes bases.

Política de Privacidad

Le recordamos que si Usted no desea recibir en el futuro más noticias de la Comunidad Católica Mexicana de Roma, puede enviar un correo electrónico a segreteria@comunidadmexicana.com indicando el número de fax cuya registración desea cancelar.

TEL. +39 346.572 00 78 - FAX +39 06.233 239 243 – 06.233 295 096

PAGINA WEB: www.comunidadmexicana.com

E-MAIL: comunidadmexicana@comunidadmexicana.com



ASOCIACIÓN CIVIL DE PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL
COMUNIDAD CATÓLICA MEXICANA DE ROMA

VIA DEL CARAVITA, 8/A
00186 ROMA RM (ITALIA)
CONTO CORRENTE POSTALE N° 68298603
CODICE IBAN IT16 X076 0103 2000 0006 8298 603

ROMA (ITALIA), 07/03/10

Art.4-REGLAS

- Art.4.1-**Los platillos deberán ser realizados única y exclusivamente por el participante inscrito al concurso.
- Art.4.2-**No podrán presentarse platillos que no sean de tradición mexicana.
- Art.4.3-**Los platillos en concurso se convertirán en propiedad de la Comunidad Católica Mexicana de Roma (Italia) y podrán ser ofrecidos al público participante a la manifestación.
- Art.4.4-**El tema del concurso será el rescate de la cocina típica mexicana, esto quiere decir que el participante expresará ya sea su experiencia personal culinaria. No se aceptan platillos de otros países.
- Art.4.5-**Cada participante podrá presentar en total un máximo de dos platillos, originales y tradicionales y adjuntará un sobre con la receta y sus datos personales con letra de molde legible (Nombre, Dirección, Edad, Nacionalidad, Sexo, Teléfono, E-mail). Los platillos podrán ir acompañadas de un pequeño dossier, explicativo de su origen, que permita una mejor comprensión y evaluación del platillo.
- Art.4.6-**Todos los platillos presentados tendrán el derecho a participar en la votación al cumplir con los lineamientos establecidos. Los organizadores se reservan el derecho de descalificar los platillos cuya preparación no vaya de acuerdo a lo que espera reflejar este concurso.
- Art.4.7-**Los platillos deberán presentarse el antes de las 11 a.m., en lugar a decidir.
- Art.4.8-**El día del concurso empezará la evaluación de todos los platillos que se hayan recibido de forma simultanea y se abrirá el proceso de votación.
- Art.4.9-**A partir de la presentación de los platillos, su propiedad, utilización y derechos quedarán reservados a la Comunidad Católica Mexicana de Roma (Italia), el autor del platillo premiado cederá gratuitamente el platillo mismo.

Art.5 JURADO

- Art.5.1-**El Jurado decidirá los platillos que serán admitidos y levantará acta enumerando los realizados e indicando aquellos que hayan sido excluidos y los motivos de la exclusión.
- Art.5.2-**Los platillos serán seleccionados por un jurado calificador integrado por un representante de la Embajada de México ante la Santa Sede, un representante de la Embajada de México en Italia, un representante del mundo de la restauración mexicana en Roma, un representante de una Universidad Pontificia y un representante del folclor mexicano en Roma.

Política de Privacidad

Le recordamos que si Usted no desea recibir en el futuro más noticias de la Comunidad Católica Mexicana de Roma, puede enviar un correo electrónico a segreteria@comunidadmexicana.com indicando el numero de fax cuya registraci3n desea cancelar.

TEL. +39 346.572 00 78 - FAX +39 06.233 239 243 – 06.233 295 096

PAGINA WEB: www.comunidadmexicana.com

E-MAIL: comunidadmexicana@comunidadmexicana.com



**ASOCIACIÓN CIVIL DE PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL
COMUNIDAD CATÓLICA MEXICANA DE ROMA**

VIA DEL CARAVITA, 8/A
00186 ROMA RM (ITALIA)
CONTO CORRENTE POSTALE N° 68298603
CODICE IBAN IT16 X076 0103 2000 0006 8298 603

ROMA (ITALIA), 07/03/10

- Art.5.3-**El Jurado se reserva el derecho a declarar nulo el Concurso si los platillos no reúnen los requisitos mínimos (culinarios y técnicos) a apreciar por el Jurado.
- Art.5.4-**Contra los acuerdos que adopte el jurado del concurso, en especial con relación a los platillos seleccionados, no procederá reclamación alguna, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo estipulado en las presentes bases del concurso.
- Art.5.5-**El fallo del jurado se hará público el mismo día a la finalización del plazo para la presentación de los platillos y su decisión será inapelable e irrevocable, por lo cual no se aceptará ningún tipo de apelación a los resultados.
- Art.5.6-**Todos lo participantes en el concurso, se comprometen a aceptar las presentes bases, así como el criterio interpretativo del Jurado del mismo.
- Art.5.7-**Los detalles sobre el premio se darán a conocer junto con la notificación del ganador.
- Art.5.8-**Quien resulte ganador será notificado en ese mismo momento.
- Art.5.9-**El ganador será publicado en la página web:
<http://www.comunidad-mexicana.com> después del cierre de las votaciones.
- Art.5.10-**Todas las recetas que han inspirado la realización de los platillos, serán publicados en el primer recetario de comida típica mexicana, dicha realización será a cargo de la mesa directiva de la comunidad mexicana.

Art.6 OTRAS INDICACIONES

- Art.6.1** Los datos personales serán tratados según lo estipulado por las leyes internacionales al respeto.
- Art.6.2** Los platillos de todos los participantes serán ofrecidos al público en la sede del concurso y allí mismo se darán los premios.
- Art.6.3** Cada participante recibirá un diploma de participación por parte de la Comunidad Católica Mexicana de Roma (Italia).
- Art.6.4** Cualquier caso no resuelto en esta convocatoria será analizado y resuelto por el comité organizador.
- Art.6.5** Las dudas o información con respecto a este concurso pueden dirigirse a: segreteria@comunidadmexicana.com

Política de Privacidad

Le recordamos que si Usted no desea recibir en el futuro más noticias de la Comunidad Católica Mexicana de Roma, puede enviar un correo electrónico a segreteria@comunidadmexicana.com indicando el numero de fax cuya registración desea cancelar.

TEL. +39 346.572 00 78 - FAX +39 06.233 239 243 – 06.233 295 096

PAGINA WEB: www.comunidadmexicana.com

E-MAIL: comunidadmexicana@comunidadmexicana.com